

**6300 – IS CON GASTOS NO DEDUCIBLES, REVERSIÓN DE DIF TEMPORARIAS Y COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS**

Supuesto

Una empresa dedicada a la informática obtiene un resultado contable de 35.000 euros en el año 2023. El contable nos informa que tiene una sanción de la agencia tributaria por importe de 2.000 euros contabilizada. Además, va a aplicar 4.000 euros por libertad de amortización de un equipo informático y le revierte otra ya aplicada de 1.000 euros. En la cuenta 4745 le queda un saldo de 2.500 euros. Las retenciones correspondientes a los modelos 202 pagados ascienden a 1.800 euros.

Se pide

Calcular el impuesto devengado y el impuesto diferido, teniendo en cuenta que la empresa tiene un importe neto de la cifra de negocios superior a un millón de euros.

Contabilización

a) Cálculo del impuesto sobre sociedades:

CONCEPTO	IMPORTE	DEFINICIÓN
Rtdo. contable antes de impuestos	35.000	
+/- Diferencias permanentes	+ 2.000	Sanción de la agencia tributaria
<b>BASE IMPONIBLE AJUSTADA</b>	<b>37.000</b>	
+ Origen dif. temporarias deducibles		474
- Origen dif. temporarias imponibles	- 4.000	479
- Rever. dif. temporarias deducibles		474 (25% s/1.000 crédito deducible)
+ Rever. dif. temporarias imponibles	+ 1.000	479
<b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>	<b>34.000</b>	
- Reserva de capitalización	-	10% incremento fondos propios con el límite del 10% BI previa
- BI negativas ej. anteriores	- 10.000	4745 elevar al íntegro
- Reserva de nivelación	-	Sólo para ERD. El 10%
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>24.000</b>	
x Tipo impositivo	25%	25% general
<b>CUOTA LÍQUIDA</b>	<b>6.000</b>	6300
- Pagos a cuenta	- 1.800	473 modelo 202
<b>CUOTA DIFERENCIAL</b>	<b>4.200</b>	4752

Contabilización del impuesto corriente:

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
6300	Impuesto corriente	6.000	
473	H.P., retenciones y pagos a cuenta		1.800
4752	H.P., acreedora por impuesto sociedades		4.200

Contabilización del impuesto diferido:

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
6301	Impuesto diferido	3.250	
479	Pasivos por dif temporarias imponibles		750
4745	Crédito por pérd a compensar		2.500